Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Gobierno regional ha inaugurado el X Día de la Justicia Gratuita que organiza el ICAM

La Comunidad de Madrid se compromete a impulsar y apoyar el Servicio de Justicia Gratuita

- El Ejecutivo regional invierte 51 millones de euros anuales en Justicia Gratuita, orientación y representación procesal
- También defiende la necesidad de impulsar una Ley Orgánica de Derecho a la Defensa
- En 2019 se resolvieron 105.000 expedientes, de los que el 89% los tramitó el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

13 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid se compromete a impulsar y apoyar el Servicio de Justicia Gratuita. Así lo ha señalado hoy el consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Gobierno regional, Enrique López, en la inauguración, junto a Jose María Alonso, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, del X Día de la Justicia Gratuita que, dentro del ciclo Foro Justicia, organiza este colegio profesional.

En su intervención, López ha subrayado el compromiso del Ejecutivo regional con este servicio que prestan los abogados y procuradores de oficio y al que la Comunidad destinó el año pasado, junto al servicio de representación procesal y de orientación jurídica, casi 51 millones de euros.

El consejero, además, ha defendido la necesidad de que el Gobierno de España impulse la aprobación de una nueva Ley Orgánica del Derecho a la Defensa, que reconozca y mejore el Estatuto del ejercicio de la abogacía y defina un elenco claro de derechos y deberes. A su juicio, esta nueva norma debería también garantizar y perfeccionar los criterios de acceso de los ciudadanos a la Justicia y, en el seno de la norma, promover una nueva regulación del derecho a la Justicia Gratuita.

Como ha explicado el consejero, la Comunidad de Madrid en los últimos años ha llevado a cabo un esfuerzo en la mejora de las tarifas y condiciones de los profesionales que dan asistencia gratuita, uno de los servicios “de los que estamos más orgullosos” en el Ejecutivo regional.

MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Un esfuerzo que se ha traducido en la mejora de las tarifas de abogados y procuradores, así como un avance en la gestión, que ha dado lugar a un nuevo

modelo que permite que estos profesionales cobren con agilidad y mes a mes, en lugar de cada 90 días.

Solo en 2019, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la Comunidad de Madrid ha resuelto 104.797 expedientes, de los cuales, 93.724 correspondieron al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y el resto al de Alcalá de Henares.

De todos ellos, el 41% correspondió a la jurisdicción Penal y, como ha destacado el consejero, 9.804 correspondieron a casos de violencia contra las mujeres, un dato que, según López, demuestra la "importancia social" de un servicio a través del cual "se defienden los intereses y derechos de los ciudadanos, y se contribuye a garantizar el cumplimiento de la Ley".

La Comunidad de Madrid trabaja con el objetivo de lograr la modernización de la Justicia en Madrid, apostando por una administración cada vez más ágil y eficaz. Para lograrlo, la consejería de Justicia, Interior y Víctimas del Ejecutivo regional está en pleno desarrollo de un plan de mejora, construcción y concentración de sedes judiciales, que impulse también un modelo de justicia cercana, accesible, al servicio de los madrileños y cada vez más humana.

CESIÓN DE 29 ESPACIOS

Fruto de este planteamiento, cuenta con el Plan 21x21 de modernización, el impulso de la concentración de sedes del Partido Judicial de Madrid en el ámbito de Valdebebas y la mejora de los servicios vinculados a la atención de los ciudadanos.

Ese es el caso del Servicio de Representación Procesal, creado en el último cuatrienio en colaboración con los procuradores, que es pionero en España, y el Servicio de Orientación Jurídica, que además de contar con financiación autonómica, se basa en la búsqueda y cesión de espacios a los Colegios Profesionales.

En concreto, la Comunidad de Madrid ha cedido 29 espacios a abogados y procuradores, 15 de ellos en Madrid capital y otros 14 en los partidos de la periferia. Entre ellos, destaca el Servicio de Orientación Jurídica Contencioso Administrativa (Civil y Penal) y de Extranjería que presta el ICAM en la calle Martinez Campos y el nuevo espacio de orientación que se trasladará desde el edifico de la calle Poeta Joan Maragall, 66, a un espacio mayor (de 255 metros cuadrados) en la sede judicial de Plaza de Castilla.